



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



CONSULTAS Y ACLARACIONES LPI N°03-2021-MIDAGRI-PSI/JICA

ABSOLUCIÓN DE ACLARACIONES PENDIENTES

CONSULTAS LICITANTE 01 (CONSORCIO CARTELLONE SEMISA)

1. Solicitamos reducir la cantidad de años de experiencia específica para los Asistentes de Residente de Obra, un buen profesional con más de 12 años de experiencia en general y 8 años de experiencia específica no busca una posición de Asistente de Residente.

Aclaración 10:

De conformidad a la consulta realizada al área usuaria, al respecto, mediante Memorando N°1751-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UGIRD emiten respuesta manifestando no admitir la variación de los años de experiencia solicitado, ya que los profesionales de la supervisión de obra para cargos similares tienen una experiencia superior al solicitado para Asistente de Residente de Obra

CONSULTAS LICITANTE 02 (CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED SUCURSAL PERÚ)

2. Sobre los Residentes de obra y Asistente de Residentes de Obras:

En el Perú no existen continuos proyectos de DR por lo que hace difícil conseguir profesionales con esos altos años de experiencia, y es probable que con el COVID muchos han fallecidos y los que quedan tengan el temor que laborar al 100%, motivo por el cual solicitamos se reduzca la experiencia de 12 años a 8 como experiencia general y de 8 años a 5 como experiencia específica.

Aclaración 30:

Para el Residente de Obra: No se admite dicha variación, ya que dicho cargo se amplía en la aclaración 04.

Para el Asistente de Residente: De conformidad a la consulta realizada al área usuaria, al respecto, mediante Memorando N°1751-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UGIRD emiten respuesta manifestando no admitir la variación de los años de experiencia solicitado, ya que los profesionales de la supervisión de obra para cargos similares tienen una experiencia superior al solicitado para Asistente de Residente de Obra

